

NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2019-00167-00

3



Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C.

Mar 19/05/2020 1:30 PM



Para: procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio; despachoministra@mineduacion.gov.co; Notificaciones Judiciales y 2 más



2019-00167 sentencia.pdf
368 KB

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011)

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 18 de mayo de 2020, mediante la cual se profirió sentencia, dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho :

Asunto : SANCIÓN MORATORIA

Expediente No. : 11001 33 42 054 2019 00167 00

Demandante : GERMAN YEZID YVEL ABRIL DÍAZ

Demandado : NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Adjunto copia de la providencia respectiva. Por Favor hacer caso omiso al mensaje anterior.

Esta decisión se notifica electrónicamente, pero los términos para su control o impugnación seguirán suspendidos hasta tanto el Consejo Superior de la Judicatura lo disponga, de conformidad con el Numeral 5.5 del artículo 5º del ACUERDO PCSJA20-11549 del 07 de mayo de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Favor enviar acuse de recibo al correo jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co

Cordialmente,

DIANA MARCELA CUELLAR GUZMÁN

Secretaria